



República de Colombia  
Ministerio de Hacienda y Crédito Público  
**Supersolidaria**  
Superintendencia de la Economía Solidaria



El emprendimiento  
es de todos

Minhacienda

## **SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA**

**INFORME PRELIMINAR DE SEGUIMIENTO  
- AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICION DE CUENTAS- CELEBRADA EL 15 DE JUNIO  
DE 2018**

**OFICINA DE CONTROL INTERNO**

**BOGOTA, D.C. DICIEMBRE 28 DE 2018**

## **1. Objetivos**

### **1.1. Objetivo General**

De conformidad con lo establecido en el artículo 9° de la Ley 87 de 1993 le corresponde a la Oficina de Control Interno, asesorar a la dirección en la continuidad del proceso administrativo, la reevaluación de los planes establecidos y en la introducción de los correctivos necesarios para el cumplimiento de las metas u objetivos previstos, en desarrollo de tales funciones, el artículo 17 del Decreto 648 de 2017, identifica la evaluación y seguimiento, como uno de los principales tópicos que enmarcan el rol de las Oficinas de Control Interno.

De igual forma teniendo en cuenta que el artículo 6° del Decreto 648 de 2017, establece que le corresponde a la Oficina de Control Interno en cada entidad “Medir y evaluar la eficiencia, eficacia y economía de los demás controles adoptados por la entidad, así como asesorar y apoyar a los directivos en el desarrollo y mejoramiento del Sistema Institucional de Control Interno a través del cumplimiento de los roles establecidos”, mediante la formulación de recomendaciones y observaciones para lograr el cumplimiento de las funciones y objetivos misionales, dando cumplimiento a lo dispuesto en el Programa Anual de Auditoría para la vigencia del año 2017, en su componente “Seguimientos Oficina de Control Interno”, en su actividad No. 37 – Verificación del cumplimiento de las obligaciones legales relacionadas con la rendición de cuentas a la ciudadanía (Conpes 3654 del 12 de abril de 2010), la Oficina de Control Interno, presenta el informe preliminar de seguimiento de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas realizadas por la Superintendencia el pasado 15 de junio para la vigencia de 2018.

### **1.2. Objetivo específico**

Llevar a cabo el seguimiento al proceso público de Rendición de Cuentas de la Superintendencia de la Economía Solidaria, realizada a través de un espacio de dialogo con la ciudadanía, en la que se busca informar sobre logros, dificultades y retos adelantados por la entidad.

## **2. Alcance**

El seguimiento se realiza a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas realizada el 15 de junio de 2018 teniendo en cuenta que la que se encontraba programada para el 21 de diciembre de 2018 fue cancelada por la alta dirección.

## **3. Normatividad**

- Artículo 270 de la Constitución Política de Colombia.
- Ley 152 de 1994 – Plan de Desarrollo
- Ley 489 de 1998 – Organización y Funcionamiento de la Administración Pública
- Ley 594 de 2000 – General de Archivos
- Ley 734 de 2002 – Código Disciplinario Único
- Ley 850 de 2003 – Veedurías Ciudadanas

- Ley 962 de 2005 – Racionalización de trámites y procedimientos administrativos
- Ley 1437 de 2011 – Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo
- Ley 1474 de 2011 – Estatuto Anticorrupción
- Ley 1712 de 2014 – Transparencia y Derecho de acceso a la Administración Pública
- Conpes 3654 de 2010 - lineamientos de política para consolidar la rendición de cuentas
- Ley 1474 de 2011 – Estatuto Anticorrupción
- Cartilla de Administración Pública” emitida por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP)

#### 4. Ejecución del proceso de rendición de cuentas

##### 4.1 Convocatoria.

Para la audiencia, La Superintendencia de la Economía Solidaria publicó en la página web, [www.supersolidaria.gov.co](http://www.supersolidaria.gov.co), el día 23 de mayo de 2018, la invitación a través de una encuesta para consultar la opinión de la ciudadanía consultando sobre cuales temas les gustaría que se hiciera énfasis en la próxima rendición de cuentas, con el siguiente despliegue:

#### Ejes Temáticos Rendición de Cuentas 2018

Tweet



La Rendición de Cuentas es un espacio de comunicación que le permite a la Supersolidaria informar a la comunidad sobre su gestión administrativa y, de igual forma, resolver y aclarar inquietudes sobre la dinámica de trabajo que hemos venido realizando con las organizaciones vigiladas en el país y con el sector en general.

Agradecemos la participación de la ciudadanía en el formato para la formulación de preguntas Rendición de Cuentas 2018.



Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas - Informe Evaluación Audiencia Rendición de Cuentas a 15 de junio de 2018

La convocatoria fue realizada por la Oficina de Comunicaciones en coordinación con la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas con una anticipación de diez (10) días, se remitieron 34 invitaciones personales dirigidas principalmente a gremios del sector solidario, entes de control, entidades del sector hacienda y la Oficina de Control Interno de la Entidad.

En la encuesta de cobertura normativa y temas a desarrollar en la audiencia de rendición de cuentas se propuso como temario, los siguientes aspectos:

1. Presupuesto
2. Cumplimiento de Metas (Planes de acción institucionales y planes de mejora)
3. Contratación
4. Impactos de la gestión (Beneficios sociales y económicos a la población)
5. Análisis sectorial solidario
6. Rendición de cuentas para la paz
7. Caracterización de los asociados y entidades vigiladas
8. Otros

De los temas anteriores se recibieron cinco sugerencias destacándose el siguiente orden:

1. Presupuesto
2. Cumplimiento de Metas
3. Informe de avances al Plan de Mejoramiento de la Contraloría General de la República
4. Contratación
5. Impactos de la gestión (Beneficios sociales y económicos a la población)
6. Análisis sectorial solidario
7. Rendición de cuentas para la paz
8. Caracterización de las asociados y entidades vigiladas

La temática expuesta en la rendición de cuentas incluyó los siguientes aspectos:

1. Información Institucional –Marco normativo, estructura organizacional, modelo de operación, sector vigilado, entidades y asociados del sector, balance del sector, análisis sectorial-.
2. Gestión administrativa y misional –gestión jurídica, PQRS, presupuesto, talento humano, plan de bienestar laboral e incentivos, contratación, gestión documental, tasa de contribución, estados financieros-.

3. Cumplimiento de metas –líneas de acción y visión institucional, plan estratégico institucional 2014-2018, proyectos de inversión, transformación digital, Modelo Integrado de Planeación y Gestión-.
4. Rendición de cuentas para la paz.
5. Visión a futuro

#### 4.2. Invitación a la Audiencia

La invitación a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas fue publicada en la página web de la Superintendencia el día 5 de junio de 2018. Con el siguiente contenido:



Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas - Informe Evaluación Audiencia Rendición de Cuentas a 15 de junio de 2018

Adicionalmente se realizó a través de las redes sociales, invitación física, carteleras e intranet de la Entidad la invitación a todos los interesados en participar

### 4.3. Proceso de inscripción

El día 5 de junio de 2018, se publicó en la página web de la Superintendencia el formulario de inscripción para asistir a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, su contenido estaba habilitado en el siguiente link: <http://www.supersolidaria.gov.co/es/nuestra-entidad/rendicion-de-cuentas-2018>



### 4.4. Desarrollo de la Audiencia pública

La Rendición de cuentas se llevó a cabo el día viernes 15 de junio de 2018, en el auditorio Casas de Santa Bárbara ubicado en la carrera 7 No. 6B – 80 de la ciudad de Bogotá, dando inicio a las 9:00 a.m. la cual estuvo presidida por el Superintendente que laboraba en ese momento en la Superintendencia, Doctor Héctor Raúl Ruiz Velandia y contó con la asistencia presencial de ciento once (111) personas y de doscientos veinte (220) espectadores de la transmisión realizada vía Streaming a través de la página de web de la Entidad, adicionalmente el video se encuentra publicado en la página web [www.supersolidaria.gov.co](http://www.supersolidaria.gov.co), y puede ser consultado actualmente a través Youtube.

### 4.5. Contenido General del “Informe Rendición de Cuentas”

El orden en el que se llevó a cabo la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas fue el siguiente:

1. Actos protocolarios
2. Video Institucional
3. Información Institucional
4. Presentación rendición de cuentas 2017-2018
5. Espacio de diálogo

### 5. Observaciones respecto a los temas, aspectos y contenidos relevantes que la entidad debe comunicar y sobre los cuales debe rendir cuentas.

De acuerdo con la guía expedida por el Departamento Administrativo de la Función pública - DAFP, se presentan los siguientes aspectos relevantes que deben ser incluidos por la Entidad en la rendición de cuentas y el resultado de la evaluación por parte de la Oficina de Control Interno:

| TEMAS   | ASPECTOS  | CONTENIDOS GENERALES - CONTENIDO FUNDAMENTAL  | CUMPLIMIENTO |
|---|---|---|--------------|
| Presupuesto   | Ejecución presupuestal  | Presupuesto de Ingresos y gastos  | SI           |
|   |   | Comparativo con respecto al mismo periodo del año anterior  | SI           |
|   | Estados Financieros   | Estados financieros de las últimas dos vigencias con corte a diciembre de año respectivo  | SI           |
| Cumplimiento de metas                                   | Plan de Acción  | Objetivos, estrategias, proyectos, metas, responsables, planes generales de compra y distribución presupuestal de sus proyectos   | SI           |
|   | Programas y proyectos en ejecución  | Plan operativo anual de inversiones o el instrumento donde se consignen los proyectos de inversión o programas que se ejecuten en cada vigencia   | SI           |
| Gestión   | Informes de Gestión   | Informe del grado de avance de las políticas de desarrollo administrativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión  | SI           |
|   |   | Gestión Misional y de gobierno  | SI           |
|   |   | Transparencia, participación y servicio al ciudadano  | SI           |
|   |   | Gestión del Talento Humano  | SI           |
|   |   | Eficiencia administrativa   | SI           |
|   | Gestión Financiera  | SI  |              |
|   | Metas e indicadores de Gestión  | Metas e indicadores de Gestión y/o Indicadores de desempeño de acuerdo con su planeación estratégica  | NO           |
| Informes de los entes de control que vigilan la entidad | Relación de todas las entidades que vigilan y los mecanismos de control que existen al interior y al exterior para hacer un seguimiento efectivo sobre la gestión de la misma | SI  |              |
| Contratación  | Procesos Contractuales  | Relación y estado de los procesos de contratación   | NO           |
|   | Gestión Contractual   | Número y valor de los contratos ejecutados y en ejecución   | SI           |
| Impactos de la Gestión                                  | Cambios en el sector o en la población beneficiaria   | A partir de la Evaluaciones realizadas informar sobre los cambios concretos que ha tenido la población o la ciudadanía en el sector o en el territorio  | SI           |
| Acciones de mejoramiento de la entidad                  | Planes de Mejora  | Información sobre las acciones y la elaboración de planes de mejoramiento a partir de los múltiples requerimientos: Informes de organismos de control, PQRS, Jornadas de rendición de cuentas | NO           |

Con base en la anterior tabla y respecto al contenido del Informe de rendición de cuentas presentado por la Superintendencia y de acuerdo con nuestra revisión, no se observó el desarrollo de los siguientes temas que debían incluirse en la rendición realizada, por lo que se recomienda que en las próximas audiencias de rendición de cuentas que se efectúen en la Superintendencia se tengan en cuenta:

- ✓ Metas e indicadores de Gestión y/o Indicadores de desempeño de acuerdo con su planeación estratégica
- ✓ Relación y estado de los procesos de contratación
- ✓ Información sobre las acciones y la elaboración de planes de mejoramiento a partir de los múltiples requerimientos: Informes de organismos de control, PQRS, Jornadas de rendición de cuentas

## 6. Espacio para preguntas y presentación de testimonios.

En esta rendición de cuentas no se hizo presentación de testimonios, en el desarrollo de la misma, los grupos de valor realizaron 18 preguntas en total, de las cuales cinco fueron resueltas por la Entidad de forma presencial y las que no fueron contestadas serian publicadas en una memoria con su respuesta, en la página web, link de Redición de Cuentas <http://www.supersolidaria.gov.co/es/nuestra-entidad/rendicion-de-cuentas-2018>.

## 7. Evaluación de la Audiencia.

Al finalizar el evento se distribuyó entre los asistentes un formato para que respondieran una Encuesta de Satisfacción, con el fin de evaluar la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía realizada. Adicionalmente, en el referido formato se estableció que se pudieran formular sugerencias de mejoramiento por parte de la ciudadanía.



### ENCUESTA DE SATISFACIÓN RENDICIÓN DE CUENTAS 2017-2018

Ciudad  Fecha   
Nombres y Apellidos   
Correo Electrónico

#### EVENTO

|  | BUENO  | REGULAR               | MALO                  |
|--|--|-----------------------|-----------------------|
| 1. Divulgación previa del evento                                   | <input type="radio"/>  | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> |
| 2. Proceso de inscripción (cuando aplique)                         | <input type="radio"/>  | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> |
| 3. Logística y organización del evento                             | <input type="radio"/>  | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> |
| 4. Instalaciones   | <input type="radio"/>  | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> |
| 5. Contenidos desarrollados durante el evento                      | <input type="radio"/>  | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> |
| 6. Calidad de los ponentes, moderadores o facilitadores del evento | <input type="radio"/>  | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> |
| 7. Comentarios y sugerencias:                                      | <input type="text"/><br><input type="text"/><br><input type="text"/> |                       |                       |

#### MEDIOS DE COMUNICACIÓN

POR EL CUAL SE ENTERÓ DEL EVENTO

|                                     | Fácil de Consultar   |                       | Califica nuestros medios de comunicación |                       |                       |
|-------------------------------------|--|-----------------------|--|-----------------------|-----------------------|
|                                     | SI   | NO                    | BUENO                                    | REGULAR               | MALO                  |
| 1. Página Web supersolidaria.gov.co | <input type="radio"/>  | <input type="radio"/> | <input type="radio"/>                    | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> |
| 2. Redes Sociales Twitter, Facebook | <input type="radio"/>  | <input type="radio"/> | <input type="radio"/>                    | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> |
| 3. E-mail                           | <input type="radio"/>  | <input type="radio"/> |  |                       |                       |
| 4. Invitación                       | <input type="radio"/>  | <input type="radio"/> |  |                       |                       |
| 5. Comentarios y sugerencias:       | <input type="text"/><br><input type="text"/><br><input type="text"/> |                       |  |                       |                       |

Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas - Informe Evaluación Audiencia Rendición de Cuentas a 15 de junio de 2018.

La encuesta de satisfacción fue contestada por diecisiete (17) personas del total de los asistentes (111), lo cual representa el 17% de la población determinada, quienes contestaron las seis (6) preguntas formuladas:

- El 95,0% de quienes diligenciaron la encuesta consideró que la divulgación previa del evento fue buena
- El 100% de quienes diligenciaron la encuesta consideró que el proceso de inscripción al evento fue bueno.
- El 95,0% de quienes diligenciaron la encuesta consideró que la logística y organización del evento fue buena.
- El 100% de quienes diligenciaron la encuesta los asistentes consideró que las instalaciones estaban en buenas condiciones.
- El 84,0% de quienes diligenciaron la encuesta consideró que los contenidos desarrollados durante el evento fueron buenos.
- El 95,0% de quienes diligenciaron la encuesta consideró que la calidad de los ponentes, moderadores o facilitadores del evento fue buena.

Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Sistemas - Informe Evaluación Audiencia Rendición de Cuentas a 15 de junio de 2018.

## **8. Conclusiones y recomendaciones**

- ✓ Se recomienda que en lo sucesivo se incluya en el informe de Rendición de Cuentas los siguientes aspectos que se encuentran considerados en las diferentes Cartillas de Administración Pública emitidas por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP, relacionadas con el tema, tales como:
  - Metas e indicadores de Gestión y/o Indicadores de desempeño de acuerdo con su planeación estratégica
  - Relación y estado de los procesos de contratación Objetivos, estrategias,
  - Información sobre las acciones y la elaboración de planes de mejoramiento a partir de los múltiples requerimientos: Informes de organismos de control, PQRS, Jornadas de rendición de cuentas
- ✓ Con el fin de convocar a la ciudadanía y preparar el diálogo de rendición de cuentas con la debida antelación, se recomienda realizar la convocatoria por lo menos con treinta (30) días de anticipación a la fecha de realización del evento de rendición de cuentas.
- ✓ Con el fin de facilitar el diálogo en el marco de la rendición de cuentas, se recomienda que por lo menos treinta (30) días antes de la fecha de realización del

evento, se publique y distribuya el informe de rendición de cuentas sobre los resultados de la gestión que se presentará en el mismo.

- ✓ Se recomienda implementar dentro del Sistema de Gestión de Calidad de la Superintendencia el proceso por medio del cual se fijen los lineamientos mínimos necesarios para la adecuada rendición de cuentas de la Entidad, con el fin de facilitar a las partes interesadas su desarrollo y de que se dé cumplimiento a los requisitos exigidos por la normatividad vigente que rige la rendición de cuentas.

Cordialmente,

*(Original firmado)*

**MABEL ASTRID NEIRA YEPES**

Jefe Oficina de Control Interno

Proyectó: Ana Larissa Niño Colantes